



Código validación comunicación: f1f49
Número de expediente: 2023002354E
Código de validación expediente: 80920

Código Dependencia: 1002
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Gregorio Eljach Pacheco

Secretario General

Senado de la República

secretaria.general@senado.gov.co

Carrera 7 No. 8-68

Bogotá, D.C.

Asunto: Prórroga cuestionario para debate de control político anexo a la Proposición No. 9 de 2023 relacionado con “la problemática que se viene presentando en materia de presentación del servicios públicos domiciliarios de energía”.

Respetado doctor Eljach:

Hemos recibido el cuestionario para debate de control político anexo a la Proposición No. 9 de 2023 relacionado con *“la problemática que se viene presentando en materia de presentación del servicios públicos domiciliarios de energía”*.

Al respecto, de manera respetuosa nos permitimos solicitarle prórroga para emitir la respuesta correspondiente, debido a que, la misma se encuentra en proceso de consolidación por parte de las dependencias del Ministerio.

Lo anterior, en virtud del parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Agradecemos de antemano su comprensión y reiteramos que este Ministerio se encuentra a su disposición para atender cualquier inquietud adicional.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

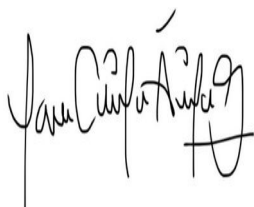
Línea Gratuita: 01 8000 910 180





En el Ministerio de Minas y Energía estamos comprometidos con la Transición Energética Justa, de la mano de las comunidades.

Atentamente,



Laura Camila Ávila Jiménez
Jefe
Grupo de Asuntos Legislativos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2023-038486
Anexos: Sin anexos
Elaboró: María Camila Forero Romero
Revisó: Laura Camila Ávila Jiménez
Aprobó: Laura Camila Ávila Jiménez